



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la provincia de Río Negro

Capital Histórica de la Patagonia

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA

Comunicar al Poder Ejecutivo Nacional la urgente necesidad de la regularización de los pagos adeudados a los prestadores del Programa Federal Incluir Salud y asegurar su financiamiento adecuado, sostenido y previsible, que permita el correcto funcionamiento en Viedma y toda la provincia.

FUNDAMENTOS

El Programa Federal Incluir Salud constituye una política pública esencial destinada a garantizar el acceso a la salud de personas titulares de pensiones no contributivas, en su mayoría personas con discapacidad en situación de alta vulnerabilidad social.

Dicho programa fue concebido como una herramienta de inclusión, equidad y restitución de derechos, asegurando prestaciones médicas, terapéuticas, farmacológicas y de transporte.

En la actualidad se registran graves irregularidades en su funcionamiento, tales como atrasos sistemáticos en los pagos a prestadores, suspensión o reducción de servicios, dificultades en la provisión de insumos esenciales y discontinuidad en tratamientos.

En la provincia de Río Negro esta situación impacta de manera directa en centros de rehabilitación, transportistas, profesionales de la salud y, fundamentalmente, en las personas con discapacidad y sus familias, quienes ven vulnerado su derecho básico a la salud.

Numerosos prestadores han debido restringir o interrumpir sus servicios ante la imposibilidad de sostener sus actividades frente a la falta de pagos, generando una situación de extrema gravedad social.

La falta de previsibilidad y financiamiento adecuado por parte del gobierno Nacional pone en riesgo la continuidad del programa, trasladando la crisis a las provincias y municipios sin los recursos necesarios para afrontarla.

El acceso a la salud no debe ser entendido como un gasto sino como una inversión social estratégica, siendo responsabilidad indelegable del Estado garantizar su cumplimiento efectivo.



CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la provincia de Río Negro

Capital Histórica de la Patagonia

Resulta imprescindible adoptar medidas urgentes que permitan la normalización, fortalecimiento y reactivación integral del Programa Incluir Salud.

POR ELLO:

EI CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VIEDMA COMUNICA

ARTÍCULO 1º: Comunicar al Poder Ejecutivo Nacional la urgente necesidad de la regularización de los pagos adeudados a los prestadores del Programa Federal Incluir Salud y asegurar su financiamiento adecuado, sostenido y previsible, que permita el correcto funcionamiento en Viedma y toda la provincia.

ARTÍCULO 2º: Comunicar al Gobierno de la Provincia de Río Negro que, en el marco de sus competencias, arbitre las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las prestaciones, priorizando la atención de las personas con discapacidad.

ARTÍCULO 3º: De forma.

AUTORA: Vanessa Cacho Devincenzi.